



Oviedo, 12 de Marzo de 2.007

LA DIRECCIÓN SE RADICALIZA

A la vista del nuevo escrito (o más bien exabrupto) del Director de Recursos Humanos, queda patente la preocupación, cada vez mayor, de nuestros dirigentes empresariales por no acertar a resolver adecuadamente un problema que les crece cada día.

Pero en lugar de optar por sentarse a negociar y, mediante el diálogo, intentar resolverlo, se nota que **los años del ordeno y mando les han atrofiado esa parte del cerebro** y siguen, erre que erre, "machacando el fierro a ver si ablanda".

Decimos esto porque por todos los medios de que disponemos, teléfono, correo y hasta burofax, les dijimos que es necesario consensuar la convocatoria de la Comisión de Control del Plan de Pensiones y además **facilitar la documentación necesaria con carácter previo**, para estudiarla y poder acudir a la misma en condiciones de tomar una decisión responsable.

Pero en lugar de contestar y dialogar se limitan a convocar cada cuarenta y ocho horas la citada comisión, sin mediar palabra, quizá esperando ganarnos por aburrimiento.

Lamentar que la medida, la profesionalidad y el sosiego sólo estén presentes en la parte sindical, con la gravedad que conlleva que los que tienen la máxima responsabilidad en nuestra Empresa estén sumidos en una radicalización que nos hace temer por el futuro de la Empresa.

En el Plan de Pensiones hay en torno a 3.000 personas afectadas, entre los que se encuentran el colectivo de "prejubilables". **Todos nos preocupan, a todos representamos, por todos velaremos** y que no quepa la menor duda de que resolveremos la situación actual, **no generada por la representación sindical**, de tal forma que una situación similar no pueda repetirse en el futuro.

¿Alguien comparte que quien tiene voluntad de resolver una situación lo que debe hacer es **ocultar información**, convocar a reuniones en las que **no se sabe qué habrá de analizarse e intoxicar a través de la intranet** utilizando su espacio "más vistoso"?

Sus escritos y su contenido se asemejan más a una "apisonadora" que a una muestra de la voluntad de negociar y llegar a acuerdos.

La única utilización del colectivo de prejubilables es por parte de los dirigentes empresariales, que les pusieron la miel en los labios con el único afán de dividir a la plantilla. La prueba irrefutable de que su única voluntad con este colectivo

es usarlo de ariete contra la unidad sindical es que no aplica la medida a quienes cotizaron antes del 01.01.67, cuando todos los informes coinciden en que en este caso no hay ningún tipo de inconvenientes.

Continuando con su política de medias verdades, que al final son las peores mentiras, llegan a afirmar que no han presentado ninguna denuncia, que esta es de oficio una vez producido el desalojo; pero se olvidan de contar quien solicitó el desalojo por la fuerza, **¿verdad D. Carlos José?**

Por último, sobre la noticia que el pasado miércoles publicó el panfleto de mayor circulación de la provincia (hoy como ayer al servicio del poder), os informamos que desde la Asamblea de Trabajadores del día 28.02.07, donde se detalló todo el proceso de “negociación”, no hubo ninguna nueva reunión con la Empresa, por tanto no ha habido posibilidad alguna de llegar a ningún acuerdo ni preacuerdo.

Y llama la atención, además, la coincidencia del texto de dicha noticia con el del escrito de Recursos Humanos, así como la “inocente” fecha elegida para publicarla.

Queremos dejar claro a todos los compañeros que la única vía de comunicación fiable sobre el curso de la “negociación” son nuestras circulares, aunque sea un medio lento por las condiciones de publicación que nos imponen los dirigentes empresariales.

Volvemos a instar a la dirección a que convoque la mesa de negociación, que no se reúne desde el pasado 27 de Febrero, si es que tiene intención de solucionar esta situación.

**NO A LOS CESES Y A LAS REPRESALIAS
MARCO READMISIÓN
POR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

**CONCENTRACIÓN
DÍA 14 DE MARZO A LAS SEIS DE LA TARDE
PLAZA DE LA ESCANDALERA, OVIEDO**

ACUDE

POR CC.OO

POR U.G.T.

POR C.S.I.C.A.